



Resolución nº 14, ZARAGOZA 15 de FEBRERO de 2024, relativa a las incidencias sucedidas en el encuentro disputado entre los equipos VETERINARIA – VIRGEN DEL CARMEN, correspondiente a la Jornada 4 del TROFEO RECTOR de FUTBOL SALA femenina 2023/2024.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- El acta arbitral, en el apartado incidencias, manifiesta que:

Virgen del Carmen avisa por email a la organización que no se presentarán al partido con más de 48h de antelación.

Segundo.- No se ha formulado, en tiempo y forma, alegación alguna al contenido del acta.

En virtud de cuanto antecede, el Juez Único del Comité de Competición, previo examen de los informes, incidencias y solicitudes afectos al Trofeo RECTOR Universitario

DECIDE:

1.- Por tratarse de un supuesto de incomparecencia avisada y ser el caso de la primera incomparecencia de este equipo, **SANCIONAR al equipo VIRGEN DEL CARMEN con la pérdida del encuentro por un resultado de 6-0 a favor del equipo VETERINARIA y descuento de un punto en la clasificación**, en aplicación del artículo 48.b.2 de la Normativa General y el Régimen Disciplinario por la que se regirá el Campeonato de la Universidad de Zaragoza "Trofeo Rector", que se hace pública por Resolución del Rector de la Universidad de Zaragoza en fecha de 25 de septiembre de 2023, y el artículo 150.1.a) del Reglamento de Régimen Disciplinario de la RFEF de 2022, al que se acude por remisión normativa.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 72 horas desde la notificación de la sanción.

El Juez Único, Mario Varea Sanz



CSV: 8e1aa50c59c86dbd900679422528f682

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 1 / 1

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

MARIO ALEJANDRO VAREA SANZ

Juez único Competición

15/02/2024 11:11:00



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8e1aa50c59c86dbd900679422528f682>

